Los cerqueros rechazan ayudas para el cierre de la sardina por los "excesivos requisitos"

Noticias

Punta Umbría, es junto a la localidad onubense de Isla Cristina y la gaditana de Sanlucar, el municipio del golfo de Cádiz que concentra el mayor número de embarcaciones de cerco que faenan en este caladero y por tanto uno de los más afectados.

El sector de cerco de Punta Umbría (Huelva) ha mostrado su rechazo a las ayudas reguladas por el Gobierno central por el cierre de la pesquería de la sardina por considerarlas "excesivas en sus requisitos y condiciones".

En un comunicado, el presidente de la Cofradía de Pescadores, Ángel Mendoza, ha indicado que el sector de cerco rechaza la orden que regula las ayudas compensatorias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en lo referente al cierre de la pesquería de la sardina.

Ello porque "las condiciones y requisitos para acceder a las mismas son excesivos y muy complejos, poco realistas, siendo uno de ellos la presentación de un ERE", es más "parece que han sido reguladas para que ningún armador ni marinero las solicite", ha señalado.

Asimismo, desde la cofradía se ha exigido al Gobierno Central que aborde el plan de gestión de la sardina para el año 2015 teniendo en cuenta las observaciones presentadas por el golfo de Cádiz, apoyadas por la Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía.

Mendoza ha recalcado que el sector del cerco de Punta Umbría no va a aceptar que los porcentajes de reparto que se apliquen a España y a Portugal sean los que pretende el Ministerio ya que mientras que se establece un 72 % para el país vecino, España sólo cuenta con un 28 %.

Consideran que el reparto de la cuota para aguas ibéricas (en las que se incluyen a España y Portugal) debería realizarse por comunidades en el caso de nuestro país y en relación con la biomasa (estado de los recursos naturales), ya que de lo contrario "estaríamos ante una verdadera pesca olímpica".

Redacción